



Santiago de Querétaro, Qro., 07 de febrero de 2020

No. de Oficio: SPF/00041/2020
No. de Control: ODPB0120-0091

Lic. Francisco Alejandro Pedraza Montes
Director General del Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro
Presente

Con relación al presupuesto de egresos aprobado por la H. Legislatura del Estado para el ejercicio fiscal 2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 22 de diciembre de 2019, el presupuesto aprobado para el Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro por la cantidad de \$12,867,778.00, de igual forma con fundamento en los artículos 1, 9 segundo párrafo, 44, 54, 55 y 56 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, me permito hacer de su conocimiento la calendarización de dichos recursos:

Table with 3 columns: Mes, Importe, Fuente de Financiamiento. Rows include Enero, Febrero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre, and Total.

No omito señalar que en caso de asignarse recursos de otra fuente de financiamiento, se informará con oportunidad, a efecto de que se realice el trámite necesario para la transferencia de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.A.E. Javier Marra Olea
Secretario de Planeación y Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



de las Fiestas del Estado de Querétaro



ALS/am/jar